

Para: Lic. Dilia Jeanette Martínez P.
Oficial de Información
De: Lic. Nolvía M. Caballero
Contadora
Fecha: 6 de Noviembre del 2017
Asunto: Nota Aclaratoria



Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que en cuanto a la cuenta **Gastos Mensuales**, en la cual incluye las sub-cuentas Servicios Personales y Productos Farmacéuticos, NO APLICA en la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula porque no manejamos esas cuentas en nuestro presupuesto.

Sin otro en particular,

Atentamente

c.c. archivo